



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Dirección de Gobierno
 Subdirección de Gobierno
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0016

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE ENERO DE 2014

C. FRANCISCO BENITEZ PALMA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO



Inhumado el día 13 DE JUNIO DE 1988 en la fosa N° 328

Alineamiento D-A-1-115 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 El Administrador de Panteones
 Rodrigo Rodríguez Sánchez